

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5803**      *SOCREAS XXI, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 18/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Borja Alcázar Cifuentes contra "Socreas XXI, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 1-3-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Socreas XXI, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 2.018,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110014541-1**